



COMISIÓN ORGANIZADORA
DEL PROCESO
ELECCIÓN 2019

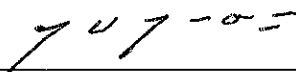
----- CÉDULA DE PUBLICACIÓN -----

Siendo las 18:00 horas del día 29 (veintinueve) de julio de 2019 (dos mil diecinueve) se procede a publicar en los Estrados de la Comisión Organizadora del Proceso, y en el sitio electrónico <http://panmichoacan.org.mx>. **"LA FE DE ERRATAS relativa a la declaración de procedencia publicada el 19 de julio de 2019 en referencia a la planilla presentada en el municipio de Queréndaro, Michoacán.**-----

Se publica la presente, para todos los efectos a que haya lugar.-----

Gabriela Guzmán García, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Organizadora del Proceso en Michoacán .-----

----- DOY FE.



GABRIELA GUZMAN GARCIA
Secretaria Ejecutiva





Morelia, Mich., 29 julio 2019.

FE DE ERRATAS

Relativa a la declaración de procedencia publicada el 19 de julio de 2019, en referencia a la planilla1 presentada en el Municipio de Queréndaro, Michoacán:

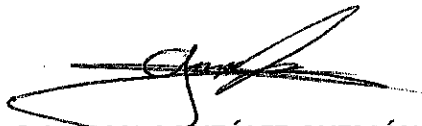
El integrante 2 de la planilla 1 dice:

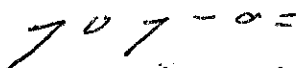
Juan Manuel Padilla Vázquez

El integrante 2 de la planilla 1 debe decir:

Juan Manuel Vázquez Padilla

Lo anterior, se comunica para los efectos conducentes.-----


P.J. ALAN GONZÁLEZ GUZMÁN
Presidente de la COP Michoacán


GABRIELA GUZMÁN GARCÍA
Secretaría Ejecutiva

